

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, nueve (09) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 050013110-007-2020-00495

Referencia: Cesación de efectos civiles de matrimonio católico

En atención a la solicitud elevada por parte del apoderado de la parte demandada, se accede a lo solicitado y en consecuencia de ello se ordena **REQUERIR DE CARÁCTER URGENTE** a SURA E.P.S (MEDICINA PREPAGADA) con el fin de que haga llegar con destino a este juzgado copia íntegra de la historia clínica de la señora MARIBEL GIRALDO CASTAÑO, identificada con la cedula de ciudadanía N° 43.788.709 de Santuario (Ant), de todo el tratamiento psiquiátrico, su evolución y las recomendaciones dadas por el médico tratante. Líbrese oficio.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23be908e99c6a6e3cd29aa019c5cb392157afe4d0903520c947de7073d7e54ed**

Documento generado en 11/05/2022 08:14:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>